

TEST 4 — SOLUCIONARIO RAZONADO

Constitución Española

1. Respuesta correcta: C

Fundamento: Constitución Española, art. 25.2. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Hacia la reeducación y reinserción social.

Por qué fallan las otras:

- A) Hacia la imposición de trabajos forzados. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Hacia la reeducación y reinserción social.».
- B) Hacia la suspensión indefinida de derechos civiles. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Hacia la reeducación y reinserción social.».
- D) Hacia la reparación patrimonial exclusiva. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Hacia la reeducación y reinserción social.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir la finalidad constitucional de la pena de otras consecuencias jurídicas.

2. Respuesta correcta: D

Fundamento: Constitución Española, art. 27.4. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Es obligatoria y gratuita.

Por qué fallan las otras:

- A) Es voluntaria y gratuita. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es obligatoria y gratuita.».
- B) Es obligatoria y de pago. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es obligatoria y gratuita.».
- C) Es voluntaria y de pago. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es obligatoria y gratuita.».

Dónde reside la dificultad: Retener conjuntamente las dos notas constitucionales de la enseñanza básica.

3. Respuesta correcta: D

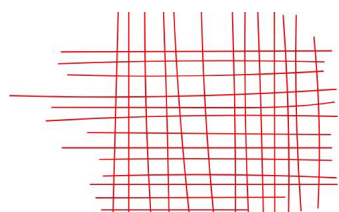
Fundamento: Constitución Española, art. 27.7. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Profesorado, progenitores y, en su caso, alumnado.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué fallan las otras:

A) Únicamente las asociaciones de madres y padres. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Profesorado, progenitores y, en su caso, alumnado.».

B) Solo la Administración educativa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Profesorado, progenitores y, en su caso, alumnado.».

C) Exclusivamente el profesorado y la dirección. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Profesorado, progenitores y, en su caso, alumnado.».

Dónde reside la dificultad: Identificar los colectivos expresamente llamados a participar.

4. Respuesta correcta: B

Fundamento: Constitución Española, art. 27.6. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Se reconoce a las personas físicas y jurídicas dentro del respeto a los principios constitucionales.

Por qué fallan las otras:

A) Se limita a las confesiones religiosas inscritas. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Se reconoce a las personas físicas y jurídicas dentro del respeto a los principios constitucionales.».

C) Exige autorización de las Cortes Generales por ley orgánica. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Se reconoce a las personas físicas y jurídicas dentro del respeto a los principios constitucionales.».

D) Se reserva exclusivamente a las Administraciones públicas. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Se reconoce a las personas físicas y jurídicas dentro del respeto a los principios constitucionales.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir libertad de creación de centros de titularidad pública.

5. Respuesta correcta: B

Fundamento: Constitución Española, art. 31.3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Que se establezca con arreglo a la ley.

Por qué fallan las otras:

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

A) Que exista consentimiento individual del obligado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que se establezca con arreglo a la ley.».

C) Que la acuerde cualquier órgano administrativo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que se establezca con arreglo a la ley.».

D) Que la autorice previamente el Tribunal Constitucional. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que se establezca con arreglo a la ley.».

Dónde reside la dificultad: Aplicar la reserva de ley a prestaciones públicas.

6. Respuesta correcta: D

Fundamento: Constitución Española, art. 31.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La capacidad económica.

Por qué fallan las otras:

A) La antigüedad administrativa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La capacidad económica.».

B) La categoría profesional. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La capacidad económica.».

C) La residencia universitaria. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La capacidad económica.».

Dónde reside la dificultad: Identificar el presupuesto constitucional de contribución al gasto público.

7. Respuesta correcta: C

Fundamento: Constitución Española, art. 86.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El decreto-ley.

Por qué fallan las otras:

A) El reglamento independiente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El decreto-ley.».

B) La orden ministerial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El decreto-ley.».

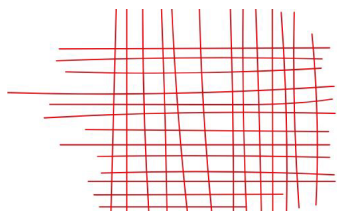
D) El decreto legislativo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El decreto-ley.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Dónde reside la dificultad: Distinguir decreto-ley de delegación legislativa.

8. Respuesta correcta: D

Fundamento: Constitución Española, art. 99.3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Mayoría absoluta de sus miembros.

Por qué fallan las otras:

A) Mayoría simple de los presentes. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Mayoría absoluta de sus miembros.».

B) Tres quintos de sus miembros. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Mayoría absoluta de sus miembros.».

C) Dos tercios de sus miembros. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Mayoría absoluta de sus miembros.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir la primera votación de investidura de la segunda.

Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana

9. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, título III, capítulo II. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Les Corts.

Por qué fallan las otras:

A) El Consell Jurídic Consultiu. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Les Corts.».

C) La Sindicatura de Comptes. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Les Corts.».

D) El Síndic de Greuges. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Les Corts.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir potestad legislativa de funciones consultivas y de control.

10. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, título III, capítulo IV. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El Consell.

Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

A) Les Corts. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consell.».

B) La Sindicatura de Comptes. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consell.».

C) El Comité Econòmic i Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consell.».

Dónde reside la dificultad: Separar función ejecutiva y reglamentaria de la legislativa.

Unión Europea

11. Respuesta correcta: A

Fundamento: TFUE, art. 288; temario de Unión Europea. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Solo a los destinatarios designados.

Por qué fallan las otras:

B) A toda persona física de la Unión sin excepción. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Solo a los destinatarios designados.».

C) Solo a los tribunales nacionales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Solo a los destinatarios designados.».

D) Únicamente al Parlamento Europeo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Solo a los destinatarios designados.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir alcance de la decisión frente al reglamento.

12. Respuesta correcta: B

Fundamento: TFUE, art. 288; temario de Unión Europea. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Su aplicabilidad directa en cada Estado miembro.

Por qué fallan las otras:

A) Su carácter de recomendación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Su aplicabilidad directa en cada Estado miembro.».

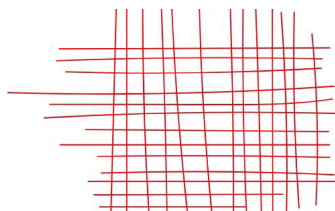
C) Su falta de obligatoriedad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Su aplicabilidad directa en cada Estado miembro.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



D) Su aprobación por unanimidad nacional. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Su aplicabilidad directa en cada Estado miembro.».

Dónde reside la dificultad: Relacionar aplicabilidad directa y ausencia de transposición.

13. Respuesta correcta: D

Fundamento: TFUE, art. 291; temario de Unión Europea. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Actos de ejecución.

Por qué fallan las otras:

A) Dictámenes judiciales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Actos de ejecución.».

B) Leyes orgánicas nacionales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Actos de ejecución.».

C) Tratados de adhesión. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Actos de ejecución.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir actos de ejecución de Derecho primario y normas nacionales.

Presupuestos

14. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 1/2015, art. 30. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Como expresión cifrada, conjunta y sistemática de derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio.

Por qué fallan las otras:

A) Como plan plurianual sin efectos sobre el ejercicio corriente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Como expresión cifrada, conjunta y sistemática de derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio.».

C) Como inventario anual del patrimonio público. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Como expresión cifrada, conjunta y sistemática de derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio.».

D) Como relación exclusiva de gastos de personal. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Como expresión cifrada, conjunta y sistemática de derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio.».

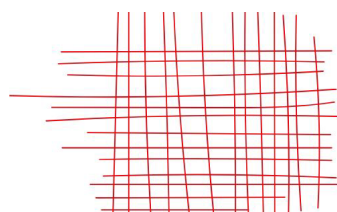
Dónde reside la dificultad: Distinguir definición presupuestaria de inventario y planificación.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



15. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 1/2015, art. 33.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El límite máximo de gasto no financiero.

Por qué fallan las otras:

A) La deuda individual de cada organismo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El límite máximo de gasto no financiero.».

C) La liquidación del ejercicio siguiente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El límite máximo de gasto no financiero.».

D) El importe definitivo de cada subvención nominativa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El límite máximo de gasto no financiero.».

Dónde reside la dificultad: Identificar el hito previo de elaboración presupuestaria.

16. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 1/2015, art. 34.2.i). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Un informe de impacto de género.

Por qué fallan las otras:

A) Una memoria de negociación colectiva. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un informe de impacto de género.».

C) Un dictamen del Consejo Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un informe de impacto de género.».

D) Una auditoría de protección de datos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un informe de impacto de género.».

Dónde reside la dificultad: Identificar un documento preceptivo concreto entre la documentación presupuestaria.

17. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 1/2015, art. 34.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Antes del 1 de noviembre.

Por qué fallan las otras:

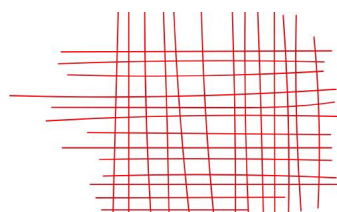
A) Antes del 1 de septiembre. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Antes del 1 de noviembre.».

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



B) Antes del 1 de octubre. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Antes del 1 de noviembre.».

D) Antes del 1 de diciembre. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Antes del 1 de noviembre.».

Dónde reside la dificultad: Retener un plazo presupuestario exacto.

18. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 1/2015, art. 35.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Hasta la aprobación y publicación del nuevo en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

Por qué fallan las otras:

B) Hasta que Les Corts admita a trámite el proyecto. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Hasta la aprobación y publicación del nuevo en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.».

C) Hasta el 31 de enero en todo caso. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Hasta la aprobación y publicación del nuevo en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.».

D) Hasta que el Consell apruebe el anteproyecto. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Hasta la aprobación y publicación del nuevo en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir aprobación, publicación y mera tramitación.

19. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 1/2015, art. 35.2. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Los correspondientes a programas o actuaciones que terminan en el ejercicio prorrogado o a obligaciones que se extinguen en él.

Por qué fallan las otras:

B) Todos los créditos financiados con ingresos propios. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Los correspondientes a programas o actuaciones que terminan en el ejercicio prorrogado o a obligaciones que se extinguen en él.».

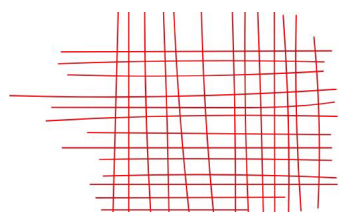
C) Todos los créditos de personal. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Los correspondientes a programas o actuaciones que terminan en el ejercicio prorrogado o a obligaciones que se extinguen en él.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



D) Todos los créditos de inversión. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Los correspondientes a programas o actuaciones que terminan en el ejercicio prorrogado o a obligaciones que se extinguen en él.».

Dónde reside la dificultad: Aplicar la excepción material a la prórroga.

20. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 1/2015, art. 37.b). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La clasificación por programas.

Por qué fallan las otras:

A) La clasificación económica. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La clasificación por programas.».

B) La clasificación orgánica. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La clasificación por programas.».

C) La clasificación territorial exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La clasificación por programas.».

Dónde reside la dificultad: Diferenciar finalidad del gasto de órgano y naturaleza económica.

21. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 1/2015, arts. 37.c) y 43. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Atender necesidades no discrecionales y no previstas.

Por qué fallan las otras:

A) Financiar cualquier gasto nuevo de libre elección. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Atender necesidades no discrecionales y no previstas.».

B) Cubrir exclusivamente retribuciones ordinarias. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Atender necesidades no discrecionales y no previstas.».

C) Sustituir todos los créditos extraordinarios. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Atender necesidades no discrecionales y no previstas.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir contingencia de financiación discrecional.

22. Respuesta correcta: C

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

Fundamento: Ley 1/2015, art. 37.c). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: En las operaciones de capital.

Por qué fallan las otras:

A) En el Fondo de Contingencia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «En las operaciones de capital.».

B) En las operaciones corrientes. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «En las operaciones de capital.».

D) En las operaciones financieras. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «En las operaciones de capital.».

Dónde reside la dificultad: Clasificar correctamente una categoría de gasto.

23. Respuesta correcta: C

Fundamento: Presupuesto UPV, normas de ejecución sobre fases del gasto. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La autorización del gasto.

Por qué fallan las otras:

A) El pago material. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La autorización del gasto.».

B) La propuesta de pago. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La autorización del gasto.».

D) El reconocimiento de la obligación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La autorización del gasto.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir fases sucesivas de ejecución del gasto.

24. Respuesta correcta: B

Fundamento: Presupuesto UPV, normas de ejecución sobre fases del gasto. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El reconocimiento de la obligación.

Por qué fallan las otras:

A) La retención de crédito. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El reconocimiento de la obligación.».

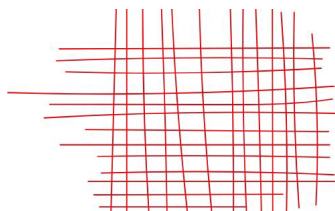
C) La autorización. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El reconocimiento de la obligación.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



D) La previsión de ingreso. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El reconocimiento de la obligación.».

Dónde reside la dificultad: Separar compromiso previo y nacimiento de obligación exigible.

Estatutos de la Universitat Politècnica de València

25. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, art. 1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Universitat Politècnica de València.

Por qué fallan las otras:

A) Universitat Tècnica de València. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Universitat Politècnica de València.».

B) Universitat Politècnica Valenciana. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Universitat Politècnica de València.».

C) Universidad Politècnica Valenciana. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Universitat Politècnica de València.».

Dónde reside la dificultad: Retener la denominación estatutaria exacta.

26. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, arts. 2-3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El respeto a las libertades de cátedra, investigación y estudio.

Por qué fallan las otras:

A) La exclusión de la libertad de estudio. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El respeto a las libertades de cátedra, investigación y estudio.».

C) La reserva de la libertad académica al rectorado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El respeto a las libertades de cátedra, investigación y estudio.».

D) La subordinación de toda investigación a autorización empresarial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El respeto a las libertades de cátedra, investigación y estudio.».

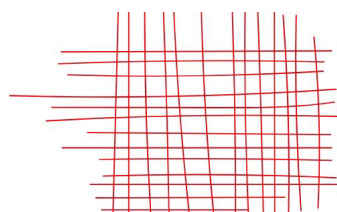
Dónde reside la dificultad: Distinguir dimensiones de la libertad académica.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



27. Resposta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La incorporación de sus principios a la formación, investigación y gestión universitaria.

Por qué fallan las otras:

B) Su exclusión de la docencia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La incorporación de sus principios a la formación, investigación y gestión universitaria.».

C) Su limitación a campañas voluntarias del alumnado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La incorporación de sus principios a la formación, investigación y gestión universitaria.».

D) Su aplicación exclusiva a obras de construcción. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La incorporación de sus principios a la formación, investigación y gestión universitaria.».

Dónde reside la dificultad: Identificar el carácter transversal del compromiso estatutario.

28. Resposta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, arts. 14-16. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Los campus.

Por qué fallan las otras:

A) Los distritos ministeriales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Los campus.».

B) Las delegaciones legislativas. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Los campus.».

C) Las provincias universitarias. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Los campus.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir estructura territorial universitaria.

29. Resposta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 16. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El Consejo de Gobierno.

Por qué fallan las otras:

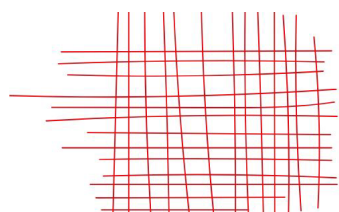
B) El Consejo de Departamento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Gobierno.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



C) La Junta Electoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Gobierno.».

D) La Gerencia por resolución propia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Gobierno.».

Dónde reside la dificultad: Identificar la competencia orgánica exacta.

30. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, arts. 17-20. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Las facultades y escuelas.

Por qué fallan las otras:

A) La Sindicatura de Greuges. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las facultades y escuelas.».

B) La Inspección de Servicios. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las facultades y escuelas.».

D) La Tesorería. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las facultades y escuelas.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir centros docentes de órganos de garantía y gestión.

31. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de facultades y escuelas. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La Junta de Centro.

Por qué fallan las otras:

B) La Comisión de Reclamaciones. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La Junta de Centro.».

C) El Consejo Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La Junta de Centro.».

D) El Claustro Universitario. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La Junta de Centro.».

Dónde reside la dificultad: Identificar el órgano colegiado propio del centro.

32. Respuesta correcta: C

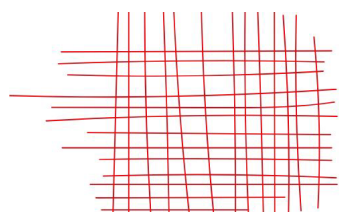
Fundamento: Estatutos UPV, regulación de departamentos. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El Consejo de Departamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué fallan las otras:

A) El Consejo Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Departamento.».

B) La Junta de Centro. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Departamento.».

D) La Comisión Electoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Departamento.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir órganos colegiados según estructura universitaria.

33. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de departamentos. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El director o directora de departamento.

Por qué fallan las otras:

A) El decano o decana. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El director o directora de departamento.».

B) El presidente del Consejo Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El director o directora de departamento.».

D) El gerente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El director o directora de departamento.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir dirección departamental de dirección de centro.

34. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de facultades y escuelas. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El decano o decana.

Por qué fallan las otras:

A) El gerente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El decano o decana.».

C) El director de departamento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El decano o decana.».

D) El secretario del Consejo Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El decano o decana.».

Dónde reside la dificultad: Diferenciar cargos unipersonales según el tipo de centro.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

35. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de facultades y escuelas. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El director o directora de escuela.

Por qué fallan las otras:

- A) El director de instituto autonómico. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El director o directora de escuela.».
- B) El decano o decana. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El director o directora de escuela.».
- C) El gerente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El director o directora de escuela.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir denominaciones de dirección en facultades y escuelas.

36. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, arts. 31-33. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Las estructuras de investigación previstas en los Estatutos.

Por qué fallan las otras:

- A) Las unidades de tesorería. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las estructuras de investigación previstas en los Estatutos.».
- B) Las mesas electorales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las estructuras de investigación previstas en los Estatutos.».
- D) Las juntas de personal exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las estructuras de investigación previstas en los Estatutos.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir estructuras de I+D+i de órganos administrativos.

37. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Claustro. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El Claustro Universitario.

Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

A) La Gerencia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Claustro Universitario.».

C) La Escuela de Doctorado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Claustro Universitario.».

D) La Inspección de Servicios. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Claustro Universitario.».

Dónde reside la dificultad: Identificar el órgano representativo general.

38. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Consejo Social. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El Consejo Social.

Por qué fallan las otras:

A) La Junta Electoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo Social.».

B) La Sindicatura de Greuges. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo Social.».

C) La Escuela de Doctorado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo Social.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir supervisión económica y gobierno académico.

39. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Consejo de Gobierno. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El Consejo de Gobierno.

Por qué fallan las otras:

A) La Comisión Electoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Gobierno.».

B) La Gerencia exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Gobierno.».

C) El Claustro exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Consejo de Gobierno.».

Dónde reside la dificultad: Separar gobierno ordinario de representación y gestión.

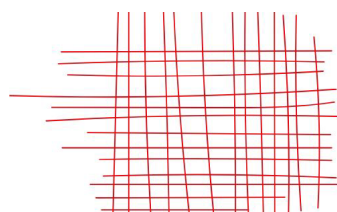
40. Respuesta correcta: C

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Estatutos UPV, art. 52. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Por sufragio universal, libre, directo y secreto de la comunidad universitaria, con ponderación por sectores.

Por qué fallan las otras:

A) Por designación del Consejo Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Por sufragio universal, libre, directo y secreto de la comunidad universitaria, con ponderación por sectores.».

B) Por elección exclusiva del Claustro sin sufragio de la comunidad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Por sufragio universal, libre, directo y secreto de la comunidad universitaria, con ponderación por sectores.».

D) Por nombramiento directo del Consell sin elección previa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Por sufragio universal, libre, directo y secreto de la comunidad universitaria, con ponderación por sectores.».

Dónde reside la dificultad: Retener el sistema electoral rectoral completo.

41. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV y LOSU, régimen del rectorado. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Ser personal docente e investigador permanente doctor a tiempo completo y reunir los requisitos legales aplicables.

Por qué fallan las otras:

A) Ser miembro externo del Consejo Social. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Ser personal docente e investigador permanente doctor a tiempo completo y reunir los requisitos legales aplicables.».

C) Ser estudiante de doctorado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Ser personal docente e investigador permanente doctor a tiempo completo y reunir los requisitos legales aplicables.».

D) Ser cualquier empleado público de la universidad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Ser personal docente e investigador permanente doctor a tiempo completo y reunir los requisitos legales aplicables.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir elegibilidad rectoral de pertenencia general a la comunidad.

42. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, organización de órganos unipersonales generales. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El equipo de gobierno rectoral.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

Por qué fallan las otras:

A) El Consejo de Departamento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El equipo de gobierno rectoral.».

B) La Sindicatura de Greuges. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El equipo de gobierno rectoral.».

D) La Junta Electoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El equipo de gobierno rectoral.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir estructura ejecutiva de órganos colegiados.

43. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de la Secretaría General. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Dar fe de los actos y acuerdos de los órganos generales y custodiar la documentación institucional que le corresponda.

Por qué fallan las otras:

A) Resolver procesos judiciales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Dar fe de los actos y acuerdos de los órganos generales y custodiar la documentación institucional que le corresponda.».

C) Dirigir todos los departamentos docentes. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Dar fe de los actos y acuerdos de los órganos generales y custodiar la documentación institucional que le corresponda.».

D) Fiscalizar externamente las cuentas públicas. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Dar fe de los actos y acuerdos de los órganos generales y custodiar la documentación institucional que le corresponda.».

Dónde reside la dificultad: Identificar función fedataria y documental.

44. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, art. 163. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Al menos un tercio de los miembros del Claustro Universitario.

Por qué fallan las otras:

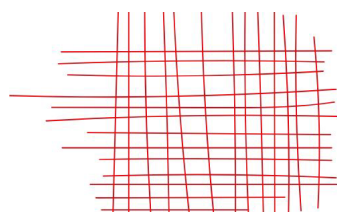
B) Cualquier miembro individual del Claustro. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Al menos un tercio de los miembros del Claustro Universitario.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



C) Cualquier estudiante mediante petición individual. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Al menos un tercio de los miembros del Claustro Universitario.».

D) Una mayoría simple de un departamento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Al menos un tercio de los miembros del Claustro Universitario.».

Dónde reside la dificultad: Retener el umbral de iniciativa de reforma.

45. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, art. 166. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Al día siguiente de su publicación en el DOGV.

Por qué fallan las otras:

A) El mismo día de su aprobación por el Claustro. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Al día siguiente de su publicación en el DOGV.».

C) A los veinte días de su publicación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Al día siguiente de su publicación en el DOGV.».

D) Al inicio del siguiente curso académico. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Al día siguiente de su publicación en el DOGV.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir aprobación, publicación y entrada en vigor.

LOSU y legislación universitaria

46. Respuesta correcta: A

Fundamento: LOSU y legislación universitaria del Bloque 3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La adecuación a la demanda social y a las necesidades del territorio, dentro de la planificación correspondiente.

Por qué fallan las otras:

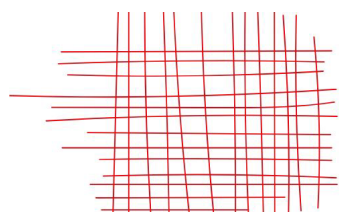
B) La ausencia de coordinación entre Administraciones. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La adecuación a la demanda social y a las necesidades del territorio, dentro de la planificación correspondiente.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



C) La fijación exclusiva por cada departamento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La adecuación a la demanda social y a las necesidades del territorio, dentro de la planificación correspondiente.».

D) La duplicación obligatoria de todas las titulaciones. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La adecuación a la demanda social y a las necesidades del territorio, dentro de la planificación correspondiente.».

Dónde reside la dificultad: Relacionar autonomía universitaria y planificación del sistema.

47. Respuesta correcta: B

Fundamento: LOSU, régimen jurídico de las universidades públicas. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Son instituciones de Derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por qué fallan las otras:

A) Son asociaciones privadas sin personalidad jurídica. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Son instituciones de Derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.».

C) Son sociedades mercantiles estatales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Son instituciones de Derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.».

D) Son órganos administrativos sin patrimonio propio. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Son instituciones de Derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir naturaleza institucional de formas privadas.

48. Respuesta correcta: D

Fundamento: LOSU, art. 38. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Sus propios Estatutos.

Por qué fallan las otras:

A) Las instrucciones de un ayuntamiento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Sus propios Estatutos.».

B) El convenio colectivo de una empresa privada. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Sus propios Estatutos.».

C) El reglamento de una universidad distinta. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Sus propios Estatutos.».

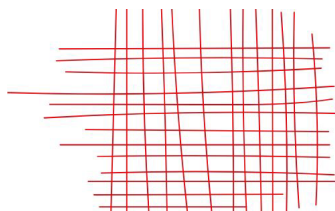
Dónde reside la dificultad: Identificar el papel normativo de los Estatutos en el régimen universitario.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

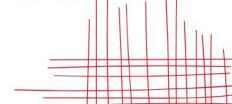
AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



49. Respuesta correcta: B

Fundamento: LOSU, arts. 4 y concordantes. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La creación de una universidad pública.

Por qué fallan las otras:

A) La aprobación de un horario docente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La creación de una universidad pública.».

C) La creación de un departamento universitario. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La creación de una universidad pública.».

D) La convocatoria de una asignatura optativa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La creación de una universidad pública.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir creación de universidad de organización interna.

50. Respuesta correcta: C

Fundamento: LOSU, arts. 4 y concordantes. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Su reconocimiento.

Por qué fallan las otras:

A) La aprobación de cada examen. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Su reconocimiento.».

B) La fijación de su calendario semanal. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Su reconocimiento.».

D) La contratación de cada profesor. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Su reconocimiento.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir reconocimiento institucional de gestión ordinaria.

51. Respuesta correcta: B

Fundamento: LOSU y Real Decreto 822/2021. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Contar con la autorización y verificación/acreditación exigidas por la normativa universitaria.

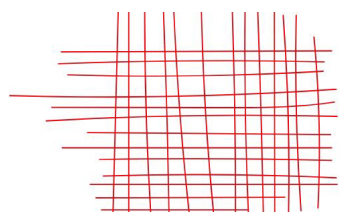
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



A) No requieren controles de calidad externos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Contar con la autorización y verificación/acreditación exigidas por la normativa universitaria.».

C) Solo necesitan autorización municipal. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Contar con la autorización y verificación/acreditación exigidas por la normativa universitaria.».

D) Basta una decisión de cualquier departamento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Contar con la autorización y verificación/acreditación exigidas por la normativa universitaria.».

Dónde reside la dificultad: Integrar autorización institucional y aseguramiento de calidad.

52. Respuesta correcta: A

Fundamento: Real Decreto 22/2015 y normativa EHEA incluida en el temario. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El Suplemento Europeo al Título.

Por qué fallan las otras:

B) El acta de la mesa electoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Suplemento Europeo al Título.».

C) La relación de puestos de trabajo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Suplemento Europeo al Título.».

D) El padrón universitario. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El Suplemento Europeo al Título.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir SET de documentos administrativos internos.

53. Respuesta correcta: A

Fundamento: Normativa del Suplemento Europeo al Título incluida en el Bloque 3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Facilitar la transparencia académica y el reconocimiento de las cualificaciones.

Por qué fallan las otras:

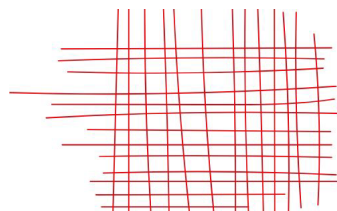
B) Fijar los precios públicos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Facilitar la transparencia académica y el reconocimiento de las cualificaciones.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



C) Sustituir el título oficial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Facilitar la transparencia académica y el reconocimiento de las cualificaciones.».

D) Acreditar la identidad digital del estudiante. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Facilitar la transparencia académica y el reconocimiento de las cualificaciones.».

Dónde reside la dificultad: Identificar su función en movilidad y reconocimiento.

54. Respuesta correcta: B

Fundamento: Real Decreto 1125/2003 y RD 822/2021. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El conjunto del trabajo del estudiante necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje.

Por qué fallan las otras:

A) Solo las horas de examen. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El conjunto del trabajo del estudiante necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje.».

C) Solo las tutorías obligatorias. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El conjunto del trabajo del estudiante necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje.».

D) Únicamente el trabajo del profesorado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El conjunto del trabajo del estudiante necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir carga total de trabajo de docencia presencial.

55. Respuesta correcta: D

Fundamento: Real Decreto 822/2021, art. 10. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El reconocimiento de créditos.

Por qué fallan las otras:

A) La expedición del título. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El reconocimiento de créditos.».

B) La preinscripción. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El reconocimiento de créditos.».

C) La evaluación docente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El reconocimiento de créditos.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

Dónde reside la dificultad: Distinguir reconocimiento de transferencia meramente informativa.

56. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa ECTS y de transferencia/reconocimiento incluida en el temario. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La transferencia de créditos.

Por qué fallan las otras:

A) El reconocimiento de créditos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La transferencia de créditos.».

B) La convalidación automática del título. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La transferencia de créditos.».

D) La matrícula de honor. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La transferencia de créditos.».

Dónde reside la dificultad: Diferenciar transferencia de reconocimiento.

57. Respuesta correcta: C

Fundamento: Real Decreto 822/2021, procedimiento de verificación. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La verificación.

Por qué fallan las otras:

A) La renovación de la acreditación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La verificación.».

B) La liquidación presupuestaria. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La verificación.».

D) La evaluación del desempeño. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La verificación.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir control previo del control periódico posterior.

58. Respuesta correcta: D

Fundamento: Real Decreto 822/2021, seguimiento de títulos. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El seguimiento.

Por qué fallan las otras:

A) La homologación de puestos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El seguimiento.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

B) La investidura rectoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El seguimiento.».

C) La creación de la universidad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El seguimiento.».

Dónde reside la dificultad: Diferenciar etapas del ciclo de calidad de una titulación.

59. Respuesta correcta: A

Fundamento: Normativa de acceso y admisión incluida en el Bloque 3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El acceso acredita requisitos para entrar al sistema; la admisión asigna plaza en una enseñanza concreta.

Por qué fallan las otras:

B) Son términos jurídicamente idénticos en todo caso. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El acceso acredita requisitos para entrar al sistema; la admisión asigna plaza en una enseñanza concreta.».

C) La admisión precede siempre al cumplimiento de requisitos de acceso. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El acceso acredita requisitos para entrar al sistema; la admisión asigna plaza en una enseñanza concreta.».

D) El acceso solo existe para estudios de doctorado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El acceso acredita requisitos para entrar al sistema; la admisión asigna plaza en una enseñanza concreta.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir dos fases que suelen confundirse.

60. Respuesta correcta: C

Fundamento: LOSU y normativa de becas incluida en el Bloque 3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso y continuidad de los estudios.

Por qué fallan las otras:

A) Eliminar los requisitos académicos de permanencia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso y continuidad de los estudios.».

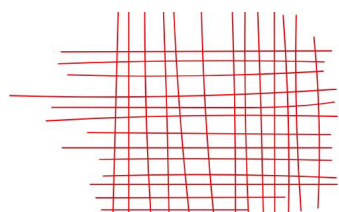
B) Remunerar automáticamente a todo estudiante. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso y continuidad de los estudios.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



D) Sustituir toda financiación universitaria. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso y continuidad de los estudios.».

Dónde reside la dificultad: Relacionar ayudas con equidad del sistema.

61. Respuesta correcta: A

Fundamento: LOSU, RD 822/2021 y Estatutos UPV. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El órgano de gobierno competente de la universidad según sus Estatutos.

Por qué fallan las otras:

B) La mesa electoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El órgano de gobierno competente de la universidad según sus Estatutos.».

C) La diputación provincial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El órgano de gobierno competente de la universidad según sus Estatutos.».

D) La inspección tributaria. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El órgano de gobierno competente de la universidad según sus Estatutos.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir aprobación académica interna de verificación externa.

Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común

62. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 3.b). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Capacidad para actuar ante las Administraciones Públicas en esos supuestos.

Por qué fallan las otras:

A) Ninguna capacidad administrativa hasta los dieciocho años. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Capacidad para actuar ante las Administraciones Públicas en esos supuestos.».

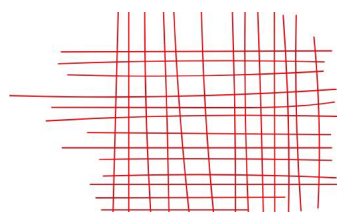
B) Capacidad únicamente con autorización judicial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Capacidad para actuar ante las Administraciones Públicas en esos supuestos.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



C) Capacidad solo para procedimientos tributarios. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Capacidad para actuar ante las Administraciones Públicas en esos supuestos.».

Dónde reside la dificultad: Identificar una regla especial de capacidad administrativa.

63. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 66.2. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Que la formulen en una única solicitud, salvo que las normas específicas dispongan otra cosa.

Por qué fallan las otras:

B) Que solo una conserve la condición de interesada. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que la formulen en una única solicitud, salvo que las normas específicas dispongan otra cosa.».

C) Que deban acudir necesariamente a vía judicial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que la formulen en una única solicitud, salvo que las normas específicas dispongan otra cosa.».

D) Que la Administración rechace todas por acumulación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que la formulen en una única solicitud, salvo que las normas específicas dispongan otra cosa.».

Dónde reside la dificultad: Aplicar una regla de simplificación de solicitudes plurales.

64. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 66.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La identificación del medio electrónico o, en su defecto, del lugar físico en que se desea recibirlas cuando proceda.

Por qué fallan las otras:

A) La autorización del órgano superior. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La identificación del medio electrónico o, en su defecto, del lugar físico en que se desea recibirlas cuando proceda.».

B) La filiación completa de dos testigos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La identificación del medio electrónico o, en su defecto, del lugar físico en que se desea recibirlas cuando proceda.».

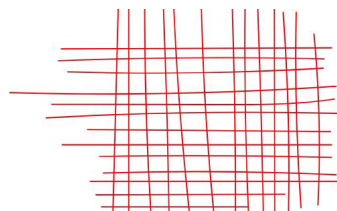
D) El número de cuenta bancaria en todo caso. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La identificación del medio electrónico o, en su defecto, del lugar físico en que se desea recibirlas cuando proceda.».

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Dónde reside la dificultad: Distinguir contenido obligatorio de datos ajenos al procedimiento.

65. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 68.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Requerir la subsanación en el plazo legal, con advertencia de las consecuencias.

Por qué fallan las otras:

- A) Resolver sobre el fondo inmediatamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Requerir la subsanación en el plazo legal, con advertencia de las consecuencias.».
- B) Archivar sin comunicación previa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Requerir la subsanación en el plazo legal, con advertencia de las consecuencias.».
- D) Remitir siempre el asunto a un juez. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Requerir la subsanación en el plazo legal, con advertencia de las consecuencias.».

Dónde reside la dificultad: Aplicar el trámite de subsanación antes del desistimiento.

66. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 68.4. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La Administración debe requerirle para que la subsane mediante presentación electrónica.

Por qué fallan las otras:

- A) Debe remitirse al juzgado competente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La Administración debe requerirle para que la subsane mediante presentación electrónica.».
- B) La solicitud queda definitivamente anulada sin subsanación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La Administración debe requerirle para que la subsane mediante presentación electrónica.».
- C) Se considera presentada electrónicamente ese mismo día sin actuación adicional. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La Administración debe requerirle para que la subsane mediante presentación electrónica.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir subsanación electrónica y fecha efectiva de presentación.

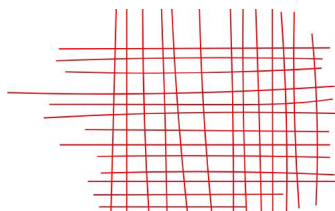
67. Respuesta correcta: D

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Ley 39/2015, art. 71.2. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El orden riguroso de incoación, salvo orden motivada en contrario.

Por qué fallan las otras:

A) El orden alfabético del interesado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El orden riguroso de incoación, salvo orden motivada en contrario.».

B) La prioridad del expediente de mayor cuantía. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El orden riguroso de incoación, salvo orden motivada en contrario.».

C) La elección libre del instructor sin motivación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El orden riguroso de incoación, salvo orden motivada en contrario.».

Dónde reside la dificultad: Identificar la regla de despacho de expedientes.

68. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 71.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El órgano responsable de su tramitación.

Por qué fallan las otras:

A) El órgano judicial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El órgano responsable de su tramitación.».

B) El interesado exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El órgano responsable de su tramitación.».

C) La entidad bancaria colaboradora. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El órgano responsable de su tramitación.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir impulso de oficio de carga del interesado.

69. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, arts. 77-78. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Acreditar los hechos relevantes para la decisión cuando la Administración no los tenga por ciertos.

Por qué fallan las otras:

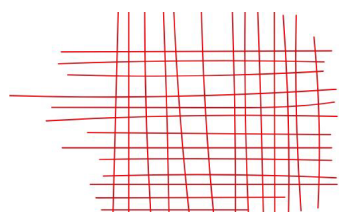
B) Determinar la competencia territorial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Acreditar los hechos relevantes para la decisión cuando la Administración no los tenga por ciertos.».

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



C) Publicar la resolució definitiva. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Acreditar los hechos relevantes para la decisión cuando la Administración no los tenga por ciertos.».

D) Sustituir el trámite de audiencia. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Acreditar los hechos relevantes para la decisión cuando la Administración no los tenga por ciertos.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir prueba de otros trámites de instrucció.

70. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 77.3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Que sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolució motivada.

Por qué fallan las otras:

A) Que las proponga un representante. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolució motivada.».

B) Que resulten incómodas para el òrgano. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolució motivada.».

C) Que sean documentales. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolució motivada.».

Dónde reside la dificultad: Identificar límite y exigencia de motivación en materia probatoria.

71. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 82. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El trámite de audiencia.

Por qué fallan las otras:

A) La avocación. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El trámite de audiencia.».

C) La recusación. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El trámite de audiencia.».

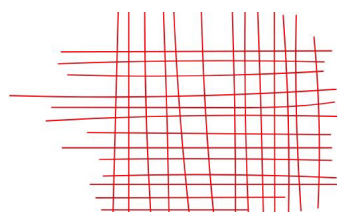
D) La información pública. — No es la categoria, requisito, efecto u òrgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El trámite de audiencia.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Dónde reside la dificultad: Distinguir audiencia de otros mecanismos de participación.

72. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 82.4. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Cuando no figuren ni sean tenidos en cuenta hechos, alegaciones o pruebas distintos de los aducidos por el interesado.

Por qué fallan las otras:

B) En cualquier procedimiento iniciado de oficio. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cuando no figuren ni sean tenidos en cuenta hechos, alegaciones o pruebas distintos de los aducidos por el interesado.».

C) Siempre que el procedimiento sea electrónico. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cuando no figuren ni sean tenidos en cuenta hechos, alegaciones o pruebas distintos de los aducidos por el interesado.».

D) Cuando la Administración tenga mucha carga de trabajo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cuando no figuren ni sean tenidos en cuenta hechos, alegaciones o pruebas distintos de los aducidos por el interesado.».

Dónde reside la dificultad: Identificar la excepción exacta al trámite de audiencia.

73. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, arts. 93-94. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Termina ese procedimiento, sin implicar por sí mismo renuncia al derecho en que se fundaba.

Por qué fallan las otras:

A) Extingue necesariamente el derecho material. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Termina ese procedimiento, sin implicar por sí mismo renuncia al derecho en que se fundaba.».

B) Produce una sanción administrativa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Termina ese procedimiento, sin implicar por sí mismo renuncia al derecho en que se fundaba.».

D) Impide presentar otra solicitud en cualquier circunstancia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Termina ese procedimiento, sin implicar por sí mismo renuncia al derecho en que se fundaba.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir desistimiento procedimental de renuncia al derecho.

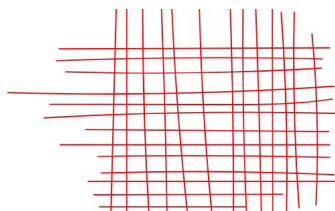
74. Respuesta correcta: D

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Ley 39/2015, art. 94. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Que el ordenamiento jurídico no la prohíba respecto del derecho de que se trate.

Por qué fallan las otras:

A) Que la autorice siempre un juez. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que el ordenamiento jurídico no la prohíba respecto del derecho de que se trate.».

B) Que se formule exclusivamente ante notario. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que el ordenamiento jurídico no la prohíba respecto del derecho de que se trate.».

C) Que exista acuerdo de todos los interesados posibles. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Que el ordenamiento jurídico no la prohíba respecto del derecho de que se trate.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir disponibilidad del derecho y terminación del procedimiento.

Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (4)

75. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 40/2015, art. 8.3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Corresponde a los órganos inferiores competentes por razón de la materia y del territorio y, si hay varios, al superior jerárquico común.

Por qué fallan las otras:

B) Corresponde automáticamente al órgano judicial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Corresponde a los órganos inferiores competentes por razón de la materia y del territorio y, si hay varios, al superior jerárquico común.».

C) Corresponde siempre al ministro competente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Corresponde a los órganos inferiores competentes por razón de la materia y del territorio y, si hay varios, al superior jerárquico común.».

D) La competencia queda sin poder ejercerse. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Corresponde a los órganos inferiores competentes por razón de la materia y del territorio y, si hay varios, al superior jerárquico común.».

Dónde reside la dificultad: Aplicar la regla supletoria de atribución orgánica.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

76. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 40/2015, art. 8.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Es irrenunciable y se ejerce por el órgano que la tenga atribuida, salvo los supuestos legales de delegación o avocación.

Por qué fallan las otras:

B) Puede renunciarse libremente por acuerdo interno. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es irrenunciable y se ejerce por el órgano que la tenga atribuida, salvo los supuestos legales de delegación o avocación.».

C) Depende de la voluntad del interesado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es irrenunciable y se ejerce por el órgano que la tenga atribuida, salvo los supuestos legales de delegación o avocación.».

D) Se transfiere por mera tolerancia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es irrenunciable y se ejerce por el órgano que la tenga atribuida, salvo los supuestos legales de delegación o avocación.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir titularidad competencial de técnicas de ejercicio.

77. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 40/2015, art. 13. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La suplencia.

Por qué fallan las otras:

A) La delegación legislativa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La suplencia.».

B) La encomienda de gestión. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La suplencia.».

C) La avocación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La suplencia.».

Dónde reside la dificultad: Diferenciar suplencia de técnicas de alteración del ejercicio competencial.

78. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 40/2015, art. 23. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Puede dar lugar a responsabilidad, sin que implique necesariamente la invalidez de lo actuado.

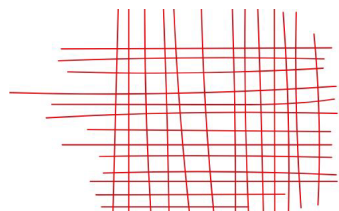
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



A) Extingue la competencia del órgano. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Puede dar lugar a responsabilidad, sin que implique necesariamente la invalidez de lo actuado.».

B) Convierte el acto en ley. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Puede dar lugar a responsabilidad, sin que implique necesariamente la invalidez de lo actuado.».

C) Produce nulidad automática de todo el procedimiento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Puede dar lugar a responsabilidad, sin que implique necesariamente la invalidez de lo actuado.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir deber de abstención y efectos sobre la validez.

Función Pública

79. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.2.a) y 18.9. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Tres años.

Por qué fallan las otras:

B) Cinco años. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Tres años.».

C) Un año. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Tres años.».

D) Dos años. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Tres años.».

Dónde reside la dificultad: Retener el límite temporal y distinguirlo de otras causas de interinidad.

80. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.2.d). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Nueve meses dentro de un período de dieciocho meses.

Por qué fallan las otras:

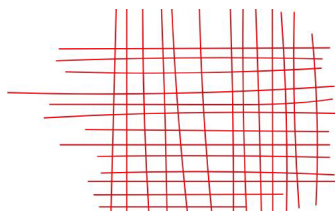
A) Doce meses dentro de dieciocho meses. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Nueve meses dentro de un período de dieciocho meses.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



C) Seis meses dentro de doce meses. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Nueve meses dentro de un período de dieciocho meses.».

D) Dieciocho meses dentro de veinticuatro meses. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Nueve meses dentro de un período de dieciocho meses.».

Dónde reside la dificultad: Diferenciar plazos de las distintas causas de interinidad.

81. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.2.c). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Cuatro años.

Por qué fallan las otras:

A) Cinco años. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cuatro años.».

B) Tres años. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cuatro años.».

D) Dos años. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cuatro años.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir límite inicial de programa y límite acumulado con prórrogas.

82. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.8.a). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Finaliza de oficio la relación de interinidad sin derecho a compensación.

Por qué fallan las otras:

B) El puesto debe mantenerse duplicado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Finaliza de oficio la relación de interinidad sin derecho a compensación.».

C) El interino adquiere automáticamente la condición de carrera. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Finaliza de oficio la relación de interinidad sin derecho a compensación.».

D) Se transforma la relación en laboral fija. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Finaliza de oficio la relación de interinidad sin derecho a compensación.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

Dónde reside la dificultad: Aplicar una causa legal de cese de interinidad.

83. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 17.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Es una relación regulada por el Derecho Administrativo.

Por qué fallan las otras:

A) Es necesariamente laboral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es una relación regulada por el Derecho Administrativo.».

C) Es exclusivamente mercantil. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es una relación regulada por el Derecho Administrativo.».

D) Es una relación civil privada. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es una relación regulada por el Derecho Administrativo.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir vínculo funcional de relación laboral.

84. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 19.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Por escrito.

Por qué fallan las otras:

B) Verbalmente en todo caso. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Por escrito.».

C) Mediante nombramiento administrativo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Por escrito.».

D) Mediante acta notarial obligatoria. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Por escrito.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir contrato laboral de nombramiento funcional.

85. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 19.3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Igualdad, mérito, capacidad, publicidad, libre concurrencia y transparencia.

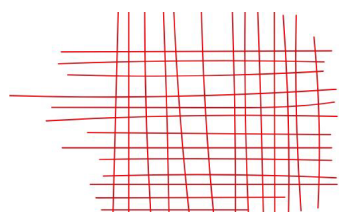
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



A) Antigüedad como criterio único. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Igualdad, mérito, capacidad, publicidad, libre concurrencia y transparencia.».

B) Designación directa y reserva. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Igualdad, mérito, capacidad, publicidad, libre concurrencia y transparencia.».

D) Confianza, oportunidad y discrecionalidad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Igualdad, mérito, capacidad, publicidad, libre concurrencia y transparencia.».

Dónde reside la dificultad: Retener el conjunto de garantías selectivas.

86. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 19.5. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: No, salvo los supuestos legalmente previstos y siempre que no impliquen potestades públicas o salvaguardia de intereses generales.

Por qué fallan las otras:

B) Sí, sin limitación alguna. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «No, salvo los supuestos legalmente previstos y siempre que no impliquen potestades públicas o salvaguardia de intereses generales.».

C) Sí, siempre que sea temporal. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «No, salvo los supuestos legalmente previstos y siempre que no impliquen potestades públicas o salvaguardia de intereses generales.».

D) Solo si lo autoriza el comité de empresa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «No, salvo los supuestos legalmente previstos y siempre que no impliquen potestades públicas o salvaguardia de intereses generales.».

Dónde reside la dificultad: Aplicar la reserva de puestos funcionariales y sus excepciones.

87. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.5. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Una relación interina a tiempo parcial.

Por qué fallan las otras:

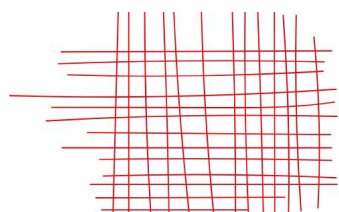
A) Una relación mercantil a tiempo parcial. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Una relación interina a tiempo parcial.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



B) Una relación funcional de carrera provisional. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Una relación interina a tiempo parcial.».

D) Un nombramiento eventual indefinido. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Una relación interina a tiempo parcial.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir una modalidad excepcional de prestación dentro de la relación interina.

88. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, art. 18.7. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: No comporta su reconocimiento, aunque los servicios puedan valorarse cuando proceda.

Por qué fallan las otras:

B) La reconoce al superar el período de prueba. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «No comporta su reconocimiento, aunque los servicios puedan valorarse cuando proceda.».

C) La reconoce al cumplir un año. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «No comporta su reconocimiento, aunque los servicios puedan valorarse cuando proceda.».

D) La reconoce si el puesto es estructural. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «No comporta su reconocimiento, aunque los servicios puedan valorarse cuando proceda.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir temporalidad y adquisición de la condición de carrera.

Contratos del Sector Público

89. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 9/2017, art. 116.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La tramitación del expediente de contratación.

Por qué fallan las otras:

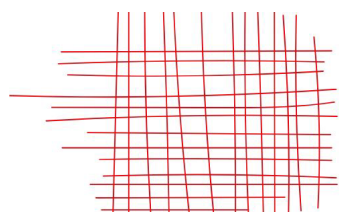
A) La ejecución material de la prestación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La tramitación del expediente de contratación.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



B) La aprobación judicial del contrato. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La tramitación del expediente de contratación.».

D) La firma previa de la factura. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La tramitación del expediente de contratación.».

Dónde reside la dificultad: Identificar el presupuesto procedimental de la contratación.

90. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 9/2017, art. 116.4. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La naturaleza y extensión de la necesidad y la idoneidad del objeto y contenido del contrato.

Por qué fallan las otras:

B) La conveniencia política sin relación con el objeto. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La naturaleza y extensión de la necesidad y la idoneidad del objeto y contenido del contrato.».

C) Solo el nombre del futuro adjudicatario. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La naturaleza y extensión de la necesidad y la idoneidad del objeto y contenido del contrato.».

D) Únicamente el precio final. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La naturaleza y extensión de la necesidad y la idoneidad del objeto y contenido del contrato.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir justificación de necesidad de otros elementos.

91. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 9/2017, arts. 116 y concordantes. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El pliego de prescripciones técnicas.

Por qué fallan las otras:

A) El acta de recepción. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El pliego de prescripciones técnicas.».

B) La factura del adjudicatario. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El pliego de prescripciones técnicas.».

D) El anuncio de formalización. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El pliego de prescripciones técnicas.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir contenido técnico de documentos posteriores.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

92. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 9/2017, regulación del procedimiento abierto. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Cualquier empresario interesado que cumpla los requisitos.

Por qué fallan las otras:

A) Solo el anterior contratista. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cualquier empresario interesado que cumpla los requisitos.».

B) Exclusivamente empresas públicas. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cualquier empresario interesado que cumpla los requisitos.».

D) Solo los empresarios invitados individualmente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Cualquier empresario interesado que cumpla los requisitos.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir procedimiento abierto de procedimientos con invitación.

93. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 9/2017, art. 139.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Supone su aceptación incondicionada, sin perjuicio de las impugnaciones legalmente procedentes.

Por qué fallan las otras:

A) Permite modificarlos unilateralmente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Supone su aceptación incondicionada, sin perjuicio de las impugnaciones legalmente procedentes.».

B) Obliga al órgano a negociar todas sus cláusulas. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Supone su aceptación incondicionada, sin perjuicio de las impugnaciones legalmente procedentes.».

D) Los deja sin efecto para ese licitador. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Supone su aceptación incondicionada, sin perjuicio de las impugnaciones legalmente procedentes.».

Dónde reside la dificultad: Relacionar presentación de oferta y aceptación de pliegos.

Protección de datos

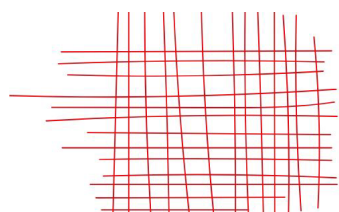
94. Respuesta correcta: B

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: RGPD, art. 16; LO 3/2018. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El derecho de rectificación.

Por qué fallan las otras:

A) El derecho de portabilidad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El derecho de rectificación.».

C) El derecho de oposición. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El derecho de rectificación.».

D) El derecho de limitación exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El derecho de rectificación.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir rectificación de otros derechos.

95. Respuesta correcta: A

Fundamento: RGPD, art. 5.1.d). Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El principio de exactitud.

Por qué fallan las otras:

B) El principio de minimización exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El principio de exactitud.».

C) El principio de portabilidad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El principio de exactitud.».

D) El principio de publicidad universal. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El principio de exactitud.».

Dónde reside la dificultad: Identificar un principio material del tratamiento.

Transparencia y fuentes del Derecho administrativo

96. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 19/2013, arts. 5 y ss. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.

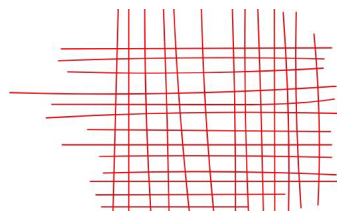
Por qué fallan las otras:

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



B) Exclusivamente documentos con más de diez años. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.».

C) Únicamente datos personales especialmente protegidos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.».

D) Solo la información solicitada judicialmente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir publicidad activa de acceso a instancia de parte.

97. Respuesta correcta: B

Fundamento: Fuentes del Derecho administrativo; Constitución, art. 9.3. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El principio de jerarquía normativa.

Por qué fallan las otras:

A) El principio de oportunidad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El principio de jerarquía normativa.».

C) El principio dispositivo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El principio de jerarquía normativa.».

D) El principio de libre revocación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El principio de jerarquía normativa.».

Dónde reside la dificultad: Aplicar la relación jerárquica entre fuentes.

Igualdad y violencia de género

98. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley Orgánica 3/2007, art. 6.1. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La situación en que una persona es tratada, por razón de su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

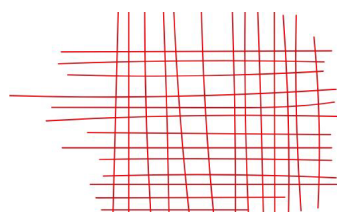
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

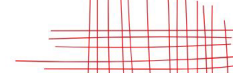
AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



A) Cualquier requisito profesional objetivamente justificado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La situación en que una persona es tratada, por razón de su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.».

C) Cualquier diferencia estadística sin relación causal. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La situación en que una persona es tratada, por razón de su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.».

D) Toda medida de acción positiva. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La situación en que una persona es tratada, por razón de su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir discriminación directa de indirecta y acción positiva.

Ley de la Ciencia y propiedad intelectual

99. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 14/2011, modalidades de contratación de personal investigador. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El contrato de acceso de personal investigador doctor.

Por qué fallan las otras:

A) El contrato predoctoral. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El contrato de acceso de personal investigador doctor.».

B) El contrato de relevo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El contrato de acceso de personal investigador doctor.».

D) El nombramiento de personal eventual. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El contrato de acceso de personal investigador doctor.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir modalidad posdoctoral de contrato predoctoral.

100. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa de propiedad intelectual incluida en el temario. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El derecho moral de divulgación.

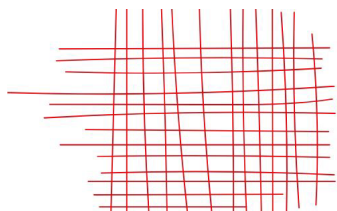
Por qué fallan las otras:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



A) El derecho de tanteo administrativo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El derecho moral de divulgación.».

B) El derecho de acceso a datos personales. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El derecho moral de divulgación.».

D) La potestad reglamentaria. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El derecho moral de divulgación.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir facultades morales del autor de derechos ajenos a propiedad intelectual.

Bloque 6: Informática

101. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: placa base y socket. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El socket o zócalo del procesador.

Por qué fallan las otras:

A) El puerto HDMI. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El socket o zócalo del procesador.».

B) La tarjeta de sonido externa. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El socket o zócalo del procesador.».

C) El conector de impresora. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El socket o zócalo del procesador.».

Dónde reside la dificultad: Relacionar compatibilidad de CPU con el elemento físico correcto.

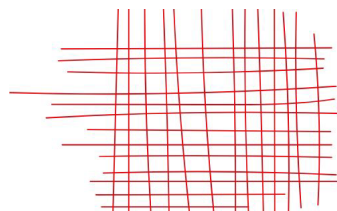
102. Respuesta correcta: A

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: ranuras de memoria. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La ranura DIMM.

Por qué fallan las otras:

B) El conector SATA externo exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La ranura DIMM.».

C) La ranura HDMI. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La ranura DIMM.».



D) El puerto RJ45. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La ranura DIMM.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir ranuras de memoria de conectores de red y vídeo.

103. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: memoria RAM. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Es volátil y pierde su contenido al apagar o reiniciar el equipo.

Por qué fallan las otras:

A) Es un periférico de salida. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es volátil y pierde su contenido al apagar o reiniciar el equipo.».

B) Solo sirve para copias de seguridad. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es volátil y pierde su contenido al apagar o reiniciar el equipo.».

C) Conserva permanentemente los datos sin alimentación. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Es volátil y pierde su contenido al apagar o reiniciar el equipo.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir memoria temporal de almacenamiento no volátil.

104. Respuesta correcta: B

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: periféricos de entrada. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El escáner.

Por qué fallan las otras:

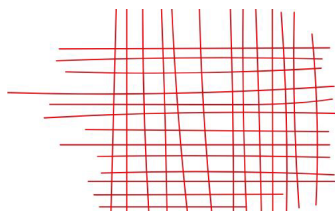
A) El plotter. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El escáner.».

C) El proyector. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El escáner.».

D) El altavoz. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El escáner.».

Dónde reside la dificultad: Clasificar periféricos por su función.

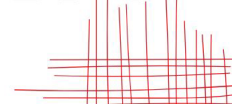
105. Respuesta correcta: A



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: periféricos mixtos. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La pantalla táctil.

Por qué fallan las otras:

B) El micrófono. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La pantalla táctil.».

C) El teclado. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La pantalla táctil.».

D) El proyector. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La pantalla táctil.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir periféricos mixtos de entrada o salida.

106. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: periféricos de entrada/salida. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Actúa como dispositivo de entrada al escanear y de salida al imprimir.

Por qué fallan las otras:

A) Ejecuta el sistema operativo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Actúa como dispositivo de entrada al escanear y de salida al imprimir.».

B) Solo sirve como dispositivo de red. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Actúa como dispositivo de entrada al escanear y de salida al imprimir.».

C) Solo funciona como almacenamiento. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Actúa como dispositivo de entrada al escanear y de salida al imprimir.».

Dónde reside la dificultad: Reconocer doble función de un periférico.

107. Respuesta correcta: B

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: CPU. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: GHz.

Por qué fallan las otras:

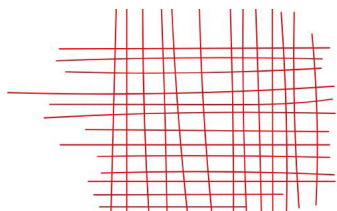
A) dpi. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «GHz.».

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



C) ppm. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «GHz.».

D) GB exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «GHz.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir unidades asociadas a procesador, almacenamiento e impresión.

108. Respuesta correcta: B

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: almacenamiento. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: SSD.

Por qué fallan las otras:

A) HDD. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «SSD.».

C) DVD-ROM. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «SSD.».

D) Cinta magnética. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «SSD.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir tecnologías de almacenamiento por su soporte físico.

109. Respuesta correcta: C

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: almacenamiento M.2. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Un factor de forma utilizado principalmente para unidades SSD.

Por qué fallan las otras:

A) Un tipo de impresora de red. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un factor de forma utilizado principalmente para unidades SSD.».

B) Un sistema operativo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un factor de forma utilizado principalmente para unidades SSD.».

D) Un protocolo de correo electrónico. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un factor de forma utilizado principalmente para unidades SSD.».

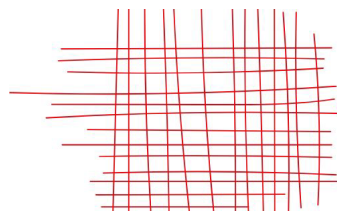
Dónde reside la dificultad: Evitar confundir formato físico con tecnología o protocolo.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



110. Respuesta correcta: D

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: periféricos de salida. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: El plotter.

Por qué fallan las otras:

A) El micrófono. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El plotter.».

B) El escáner. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El plotter.».

C) El lector de tarjetas. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «El plotter.».

Dónde reside la dificultad: Identificar un periférico técnico habitual en entornos universitarios.

111. Respuesta correcta: A

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: Smart Card Reader. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Un lector de tarjetas inteligentes.

Por qué fallan las otras:

B) Un plotter. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un lector de tarjetas inteligentes.».

C) Un altavoz. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un lector de tarjetas inteligentes.».

D) Un proyector. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Un lector de tarjetas inteligentes.».

Dónde reside la dificultad: Relacionar dispositivo físico y autenticación digital.

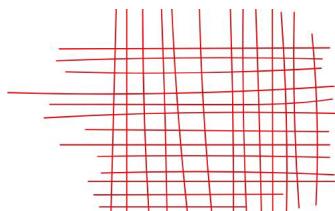
112. Respuesta correcta: A

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: ranuras de expansión. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Las ranuras PCI/PCIe.

Por qué fallan las otras:

B) Las ranuras DIMM exclusivamente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las ranuras PCI/PCIe.».

C) Los puertos de audio. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las ranuras PCI/PCIe.».



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



D) Los conectores de alimentación del monitor. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Las ranuras PCI/PCIe.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir expansión de memoria RAM.

113. Respuesta correcta: B

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: placa base. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: La placa base.

Por qué fallan las otras:

A) El navegador web. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La placa base.».

C) El sistema operativo. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La placa base.».

D) El procesador de textos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «La placa base.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir infraestructura física de software.

114. Respuesta correcta: C

Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: CPU. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: Ejecutar instrucciones de los programas, realizar cálculos y controlar el funcionamiento del sistema.

Por qué fallan las otras:

A) Imprimir documentos. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Ejecutar instrucciones de los programas, realizar cálculos y controlar el funcionamiento del sistema.».

B) Proporcionar por sí sola acceso a Internet. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Ejecutar instrucciones de los programas, realizar cálculos y controlar el funcionamiento del sistema.».

D) Conservar archivos de forma permanente. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «Ejecutar instrucciones de los programas, realizar cálculos y controlar el funcionamiento del sistema.».

Dónde reside la dificultad: Distinguir procesamiento de almacenamiento y periféricos.

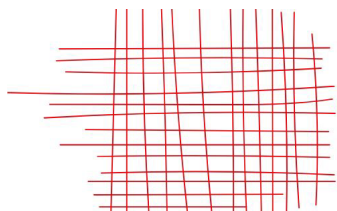
115. Respuesta correcta: B

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Bloque 6, Entorno informático: UPVNET. Para el supuesto planteado, la regla aplicable es: UPVNET.

Por qué fallan las otras:

A) Ecosia. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «UPVNET.».

C) SharePoint. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «UPVNET.».

D) Eduroam como red corporativa interna única. — No es la categoría, requisito, efecto u órgano que la norma atribuye al supuesto. La respuesta normativa aplicable aquí es «UPVNET.».

Dónde reside la dificultad: Diferenciar red corporativa de Wi-Fi federada y servicios web.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!